



FLACSO
2022

REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y RETROCESO DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA LATINA.

Mario Torrico

Flacso-México

Eje temático 10: Estado, gobierno y políticas públicas.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

La reelección presidencial ha sido históricamente polémica en América Latina. En los ochenta e inicios de los noventa la regla predominante era que los presidentes solo podían optar por la reelección alterna. Sin embargo, desde mediados de los noventa se sucedieron cambios constitucionales en los países para posibilitar la reelección inmediata e, incluso, la indefinida. Por otro lado, en los últimos quince años se observa un retroceso democrático en la región. ¿Hay relación entre ambos fenómenos? Analizando el periodo 1989-2020, este trabajo encuentra que la reelección inmediata y la indefinida siempre favorecen el retroceso democrático. En cambio, la reelección alterna es favorable al avance de la democracia y la prohibición de reelección no muestra relación significativa. Esto da evidencia a favor de quienes advierten los riesgos de la perpetuación en el poder. También se encuentra que la calidad de las instituciones previene los retrocesos democráticos, pero tener ese tipo de instituciones toma tiempo. Estos hallazgos muestran que las constituciones políticas de los países deberían contemplar solo la reelección alterna y la no reelección. El cambio podría hacerse en corto plazo.

Palabras clave: América Latina, reelección, presidentes, democracia, instituciones políticas.



Introducción

Desde el siglo XIX la reelección presidencial ha sido polémica y fuente de conflicto en las naciones latinoamericanas. Las constituciones de los países han sido modificadas una y otra vez para prohibir o permitir nuevos periodos de gobierno de los presidentes en funciones. Los argumentos en contra de esa figura señalan los riesgos de la perpetuación del gobernante, de la concentración de autoridad, de la personalización del régimen político y del probable abuso de poder. Los argumentos a favor mencionan que se debe respetar la voluntad de los electores, que la reelección proporcionaría estabilidad política y que serviría de incentivo para un buen desempeño de quien gobierna. Estas discusiones fueron incluso parte de los debates que sostuvieron los fundadores de Estados Unidos. James Madison desconfiaba de ella y Alexander Hamilton la defendía¹. El temor al caudillismo se impuso (en buena medida por las consecuencias negativas que dejó), y durante la mayor parte del siglo XX prevaleció la no reelección presidencial inmediata. Así, cuando se produjo la transición democrática de los ochenta y noventa ésta era la norma común en América Latina. Solo en República Dominicana se permitía la reelección inmediata (podía ser por una o más veces, herencia de la era de Trujillo), en cinco países estaba completamente prohibida y en doce se admitía la reelección alterna (transcurrido al menos un periodo presidencial).

Esa situación comenzó a cambiar a partir de 1993. Alberto Fujimori en Perú modificó la constitución e introdujo la figura de la reelección del presidente, que le permitió en 1995 un segundo periodo de gobierno (luego, en 2000, a través de una ley aprobada por su bancada mayoritaria en el Congreso, forzó una nueva reelección). Poco después en Argentina, Carlos Menem también consiguió modificar la constitución que le permitiría reelegirse en el mismo año de 1995. De la misma forma, Fernando Henrique Cardoso se saldría con la suya al reformar la constitución



FLACSO 2022

brasileña en 1997 y reelegirse en 1998. A esos afanes reformadores y reeleccionistas le seguirían después Chávez en Venezuela, Uribe en Colombia, Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia, entre otros. De esa manera, el panorama al respecto en la región cambió. A fines de la década pasada ocho países permitían la reelección inmediata por una o más veces, seis la reelección alterna y solo cuatro la prohibían completamente.

¿Cuáles han sido los efectos del cambio de esa regla sobre la democracia? Una pregunta de ese tipo aún no ha sido respondida. Los estudios que abordan el tema son principalmente teóricos y descriptivos, y aquellos que buscan algún tipo de explicación suelen colocar a la reelección como variable dependiente.

La democracia latinoamericana ha enfrentado retos importantes en los últimos treinta años. La consolidación democrática no fue la siguiente etapa de la transición. El descontento de la gente con el régimen por resultados inferiores a las expectativas y la sucesión de escándalos de corrupción en los países llevó a crisis de representación expresadas en amplia desconfianza a partidos y gobernantes y en episodios masivos de protesta. Las crisis políticas y, en ocasiones, la violencia en las calles ocasionaron incluso la caída de más de veinte presidentes, ya sea por renuncia anticipada o juicio político. Sin embargo, aún en esas condiciones adversas la democracia se mostró más resistente y flexible de lo pensado y, vía negociaciones y sucesiones constitucionales, prevaleció en la gran mayoría de los casos. Incluso pudieron llegar al poder líderes muy críticos con los sistemas políticos de sus países, lo que fue visto como un buen síntoma del régimen. Así lo reflejan los indicadores de las bases de datos más utilizadas en las investigaciones politológicas. El promedio regional de las mediciones de democracia alcanzó sus valores máximos históricos en 2005 para Freedom House y para Varieties of Democracy, y en 2006 para Polity 5. Sin embargo, en la última década se aprecia un deterioro en esas mediciones, y existe consenso de que Venezuela y Nicaragua ya no son



FLACSO 2022

democracias y han instalado regímenes autoritarios. ¿Existe relación entre el retroceso democrático y que la reelección presidencial inmediata e indefinida se hayan propagado por la región? Esa es la pregunta que se responderá en este trabajo.

La reelección presidencial en América Latina

La imposibilidad de que los presidentes se reelijan de forma inmediata era uno de los rasgos característicos de los presidencialismos en la región a inicios de los noventa. En un estudio ya clásico, Linz (1994) consideraba esta regla perjudicial ya que impone al sistema político la necesidad de producir un líder capaz y popular cada cuatro años, a la vez que desecha el capital político que el presidente saliente ha acumulado durante toda su trayectoria. Esta disposición, además, impone un sentido de urgencia que puede llevarle a impulsar iniciativas mal concebidas, improvisadas, a gastar dinero torpemente o a polarizar el país para que sus planes se concreten. Si bien la no reelección tenía justificación en los temores a la personalización del poder que dejaron los caudillos en nuestra historia, imponía una rigidez al sistema que, según dicho autor, es resuelto por el parlamentarismo, en el que el primer ministro puede esperar a que su partido o coalición gane las próximas elecciones y está abierta la posibilidad de cambiar de gobierno en cualquier momento. Es sabido que Linz abogó por la sustitución de los presidencialismos latinoamericanos por regímenes de tipo parlamentario.

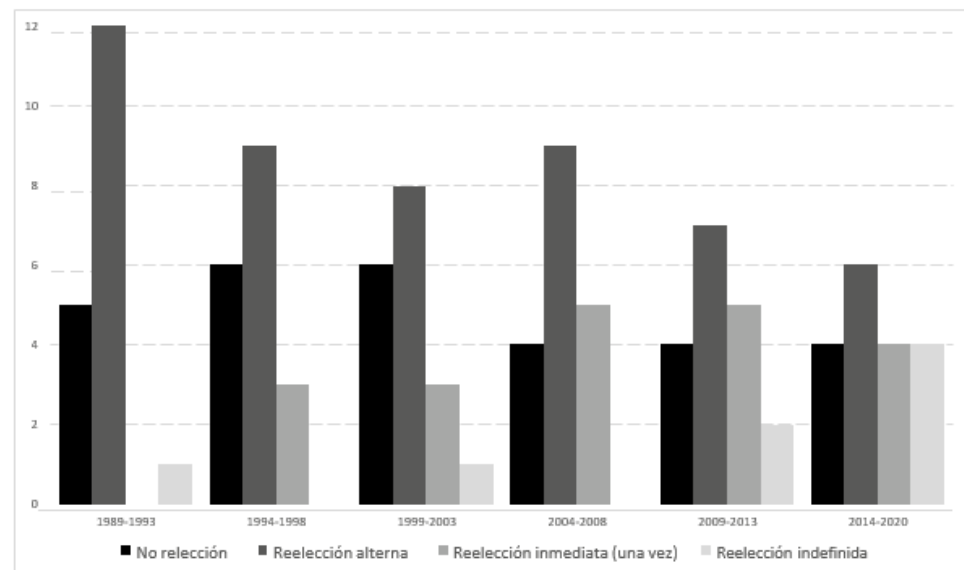
La sucesión de reformas constitucionales dirigidas a permitir la reelección inmediata de presidentes ha recibido atención en las investigaciones politológicas sobre la región, que identifican dos periodos al respecto. En el primero se incluyen los cambios impulsados por presidentes que aplicaron en sus países medidas económicas neoliberales en los noventa (Fujimori, Menem y Cardoso), y en el segundo los que llevaron a cabo



FLACSO 2022

gobernantes pertenecientes al llamado “giro a la izquierda” en la primera década de este siglo (Chávez, Correa, Morales y Ortega)². En los últimos años la ola reeleccionista ha alcanzado a países que no solo la prohibían, sino que establecían duras sanciones a quienes siquiera la proponían (Honduras), aunque también ha habido casos de inestabilidad en dicha regla. Así, Colombia prohibió la reelección presidencial inmediata una década después de aprobarla, y República Dominicana cambió cuatro veces lo que al respecto establecía la Constitución debido a las ambiciones y temores de sus líderes políticos en las últimas dos décadas. A continuación, se detalla qué disposición existía en los países sobre la reelección presidencial a partir de 1989.

Gráfico 1. Disposición constitucional sobre reelección presidencial en América Latina (1989-2020)



Fuente: elaboración propia.

El gráfico muestra que a fines de los ochenta y principios de los noventa la gran mayoría de los países latinoamericanos solo permitía la reelección alterna después de transcurridos uno o dos periodos presidenciales. Cinco



FLACSO 2022

países la prohibían expresamente y solo uno consideraba la reelección indefinida (República Dominicana). Claramente la norma predominante era que el presidente en funciones no podía aspirar a reelegirse de forma inmediata. Según la literatura especializada, ese diseño buscaba la alternancia en el poder y minimizar la posibilidad de volver a caer en el caudillismo y en el abuso de poder desde la presidencia³. Así, la alternancia era un valor privilegiado en las nuevas democracias de la región. Desde mediados de los noventa fue cayendo el número de países con reelección alterna y subiendo los que cambiaron la constitución para permitir la reelección inmediata por una vez. Ya en este siglo también aumentaron los que hicieron posible la reelección presidencial indefinida (Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador). Así, en 2020 el panorama en América Latina era mucho más balanceado entre las diversas posibilidades de reelección. Según Serrafiero (2011), la reelección inmediata y la reelección indefinida acentúan el carácter mayoritario de la democracia (en los términos de Lijphart, 2000), lo que significa que el valor de que la mayoría debe prevalecer tomó fuerza por encima del de la alternancia en varios países.

Los cambios constitucionales para favorecer la reelección inmediata o la reelección indefinida generaron estudios que indagaron sus causas. Dos hallazgos son recurrentes al respecto: i) la alta popularidad de los presidentes les lleva a buscar cambiar la constitución para poder reelegirse y seguir gobernando, ii) para tener éxito en ese intento es primordial que el presidente tenga control sobre su partido o que éste sea de reciente creación (en el último caso, el partido sería solo el medio por el cual accedió a la presidencia y difícilmente tiene vida política propia con independencia de su líder); lo que significa que en la medida en que el partido oficialista es antiguo y está institucionalizado, es menos probable que se produzca una modificación que favorezca la reelección (dentro del partido habría otros líderes interesados en contender por la presidencia)⁴. En relación a los



FLACSO 2022

efectos de dichos cambios constitucionales, solo se ha señalado que la reelección inmediata y la indefinida aumentan notablemente las probabilidades de triunfo del presidente en funciones. De los diecinueve presidentes que buscaron reelegirse en América Latina desde los ochenta, diecisiete lo lograron. Solo Daniel Ortega en Nicaragua (en 1992) e Hipólito Mejía en República Dominicana (en 2004) fracasaron en ese intento⁵. Przeworski (2010) ha encontrado que ese resultado se replica en todos los presidencialismos a nivel mundial. Además, cuando el presidente en funciones compite nuevamente, suele ganar las elecciones con un margen más amplio de lo usual: en promedio 11.2 puntos porcentuales adicionales. Esa distancia respecto a su competidor más cercano se suele incrementar en la medida en que las instituciones democráticas son más débiles⁶.

El estudio de otro tipo de efectos de la regla sobre reelección presidencial aún está pendiente. Si bien abundan los planteamientos teóricos al respecto, a final de cuentas la pregunta sobre las virtudes o perversiones de la reelección del presidente requiere una respuesta empírica. En general, es más común observar en la literatura el señalamiento de que la no reelección inmediata evita la personalización y concentración del poder en el presidente, lo que previene el abuso y la amenaza a los otros poderes del Estado, en especial en una región caracterizada por la debilidad institucional. En ese sentido, la reelección inmediata, y aún más la indefinida, desequilibra el sistema de pesos y contrapesos en favor del presidente y debilita a la propia democracia⁷. En cambio, los argumentos que favorecen la reelección presidencial señalan que alinearía los incentivos del presidente con los intereses de los electores, lo que mejoraría la rendición de cuentas y la responsividad democrática, además que permitiría al ejecutivo sostener apoyo legislativo para aprobar sus políticas. Todo ello beneficiaría a la democracia⁸.



FLACSO 2022

¿Por qué tendría efectos tan importantes la reelección del presidente y no así la de otras autoridades y representantes? Treminio (2015) nos da una excelente respuesta: porque en los presidencialismos “el presidente es el actor político con mayor poder debido a su habilidad política para asignar favores y ejercer influencia sobre las oportunidades en la carrera de los otros actores que pueden ponerle obstáculos, tales como los legisladores y los jueces”⁹.

Las motivaciones para cambiar la constitución con el fin de permitir la reelección inmediata o indefinida suelen estar fundadas en que la continuidad en el poder es necesaria para garantizar el proyecto político presidencial, bien sea para preservar reformas económicas de gran magnitud (como las que impulsaron Menem, Fujimori y Cardoso) o para culminar el reemplazo de las antiguas élites y la tarea de inclusión política (que eran parte de los objetivos de Chávez, Correa, Evo Morales y Ortega). Pero más allá de los motivos esgrimidos por los actores políticos, es importante llenar el vacío en la literatura politológica en torno a los efectos sobre la democracia de las distintas posibilidades de reelección presidencial. En 2003, John Carey señalaba que aún teníamos poca experiencia en América Latina con las reelecciones, lo que hacía difícil evaluar con evidencia la validez de los argumentos del párrafo anterior. Esa situación ha cambiado, ya que, como se observa en el gráfico 1, se han producido muchos cambios constitucionales al respecto y ya no existe uniformidad, sino variación en dicha regla.

El estado de la democracia en América Latina

Desde alrededor de 2015, llamó la atención en los estudios de Ciencia Política que en la mayor parte del mundo los progresos democráticos no sólo se habían estancado, sino que empezaban a evidenciarse retrocesos en



FLACSO 2022

los que se observaba dos novedades: i) eran graduales y no abruptos como en el pasado, ii) eran impulsados intencionalmente por los gobernantes en turno. Este fenómeno fue nombrado en inglés como *democratic backsliding*, que alude a un deslizamiento hacia atrás, un retroceso paulatino de la democracia. Los autores que lo analizan destacan que los tradicionales golpes de estado de décadas pasadas son cada vez menos frecuentes y que la erosión de las normas, instituciones y organizaciones democráticas es incremental y dirigida por líderes autocráticos que llegaron al poder a través de elecciones libres y competitivas¹⁰. Si bien la solidez de las instituciones en países con democracias consolidadas previno deslizamientos hacia atrás que impliquen su caída a alguna forma de autocracia, la tensión y el conflicto que generaron sus gobernantes puso al sistema político bajo mucho estrés¹¹. En naciones con democracias débiles (en especial en Europa del Este, Asia y América Latina) este proceso habría provocado que algunos países sufran retrocesos hacia regímenes autoritarios.

La literatura que plantea lo anterior, es cercana a la que más de una década antes señaló que la consolidación democrática no llegaba a muchos países debido a que en ellos convivían la elección regular de autoridades y la existencia formal de instituciones democráticas, con la manipulación electoral y la violación sistemática de los límites constitucionales por parte de los gobernantes. Mencionaba, además, que esa situación no era temporal y podía mantenerse durante décadas. A falta de conceptos en la literatura previa para caracterizar ese tipo de régimen, emergieron términos como “democracia iliberal”¹², “autoritarismo competitivo”¹³ y “autoritarismo electoral”¹⁴. Los términos mencionados aluden a situaciones similares: contextos en que los gobernantes y representantes políticos son electos en procesos electorales en los que participa la oposición (o las oposiciones) pero en condiciones de amplia desventaja por el abuso en el uso de recursos públicos por parte del oficialismo, por la manipulación de las reglas que



FLACSO 2022

realizan los órganos electorales en beneficio de los candidatos oficialistas, por las grandes dificultades (o imposibilidad) de los candidatos opositores de ingresar a algunas áreas del país debido a que sectores afines al gobierno lo prohíben, etc. Es decir, situaciones en que las condiciones de la competencia política son tan inequitativas que el gobierno no tiene necesidad de efectuar un fraude a gran escala ni de violar masivamente las libertades civiles para asegurarse el triunfo.

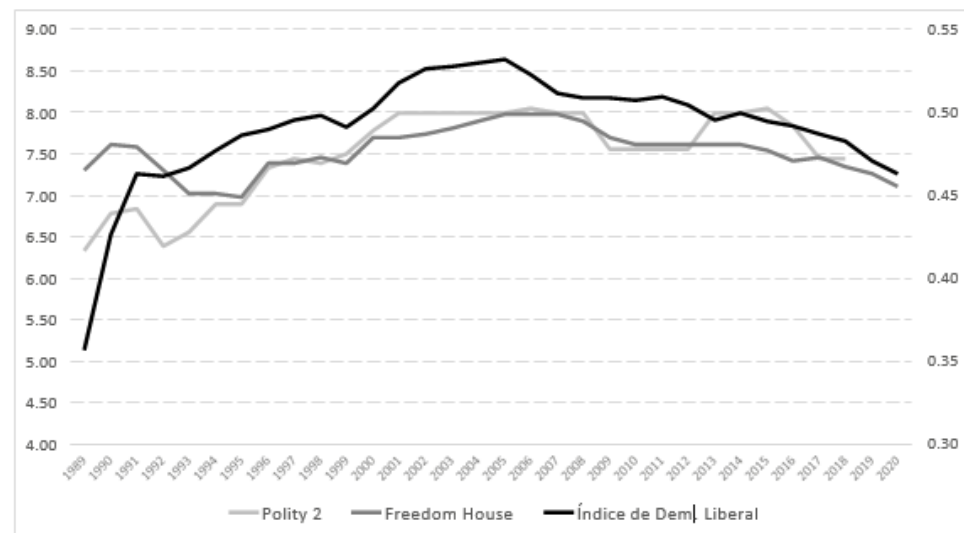
A las características anteriores, se agrega que los gobernantes no eliminan los contrapesos constitucionales formales, pero manipulan las instituciones y órganos encargados de establecer límites al ejercicio del poder, en especial a las legislaturas, al poder judicial, a los gobiernos subnacionales y a órganos autónomos como el Banco Central (limitando sus atribuciones formales, reduciéndoles presupuesto, amenazando legalmente o sometiendo a sus integrantes a juicios que tienen motivaciones políticas, nombrando a partidarios incondicionales en puestos clave, etc.). Entonces, lo que caracteriza a los países en los que imperan democracias iliberales, autoritarismos competitivos o autoritarismos electorales, es la coexistencia de las instituciones formales de la democracia liberal con su manipulación severa y sistemática por parte del gobierno para evitar que funcionen eficazmente, con el fin de conservar y centralizar el poder indefinidamente. Según Schedler (2016), no se trata de democracias deficientes, sino de regímenes que violan requisitos mínimos democráticos (que tienen que ver con la incertidumbre de los resultados electorales y políticos). Las democracias deficientes, aquellas en las que hay déficits en el funcionamiento de los contrapesos políticos, en la integridad burocrática y en la imparcialidad del sistema judicial, pero en que las elecciones son en buena medida libres y justas, son denominadas “democracias electorales”¹⁵.



FLACSO 2022

Ambas literaturas se pueden conectar señalando que previamente a la instalación de un autoritarismo competitivo o electoral (o democracia iliberal) podría observarse un proceso de retroceso gradual de la democracia. Por ejemplo, el régimen político de Venezuela, que para Levitsky y Way (2010) es un autoritarismo competitivo y para Schedler (2015) es un autoritarismo electoral, sufrió un paulatino retroceso democrático desde que Chávez llegó a la presidencia en 1998¹⁶. Sin embargo, habría que considerar la posibilidad de que no todos los retrocesos llevan a algún tipo de autoritarismo, aunque sí al deterioro de la democracia. En el siguiente gráfico se observa la trayectoria del régimen político en América Latina entre 1989 y 2020, según las mediciones más usadas en los estudios politológicos: Polity 5, Freedom House y Varieties of Democracy (V-Dem)¹⁷. El eje izquierdo mide a las dos primeras y el derecho a la última.

Gráfico 2. Democracia en América Latina 1989-2020



Fuente: elaboración propia.

A partir de 1989 las tres mediciones consideradas muestran un mejoramiento de las condiciones democráticas en toda América Latina, que



FLACSO 2022

alcanza su cúspide entre 2005 y 2006. Desde entonces comienza un declive gradual de la democracia y en 2020 se evidencia que el retroceso fue, en promedio, de más de veinte años. Esta mirada regional oculta algunas diferencias entre países. Los gráficos que se exponen a continuación permiten observar que en todos los casos en que ha habido retroceso democrático en los últimos veinte años, éste ha sido gradual¹⁸. Destacan los casos de Brasil, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Venezuela en que la democracia se ha erosionado de forma importante, en especial en las últimas dos naciones, donde los valores obtenidos a partir de 2013 ya no son compatibles con un régimen democrático¹⁹. En el último lustro también ha habido retrocesos en Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y México, pero que no han sido tan importantes como los registrados en el grupo de países mencionados anteriormente. En Panamá, Paraguay y Perú la democracia se mantiene estable, pero dejaron de ocurrir avances hace varios años. Por otro lado, Argentina, República Dominicana y Ecuador han experimentado mejoras pero que solo alcanzan a nivelar las caídas sufridas previamente (en el caso ecuatoriano la regresión fue muy fuerte durante las presidencias de Correa). En todos los países mencionados, salvo Chile, los valores del Índice de Democracia Liberal reflejan que nuestras democracias tienen muchos déficits, y solo en Costa Rica y Uruguay se puede ver la existencia de democracias estables y de aceptable calidad.



FLACSO 2022

tiene que ver con la capacidad de entregar servicios públicos a todos los ciudadanos, de distribuir la riqueza y de generar cohesión social. Ello se lograría a través del mejoramiento de la calidad institucional, en especial del fortalecimiento de los partidos políticos y los parlamentos, de garantizar que los árbitros electorales sean imparciales e independientes, de la seguridad jurídica, del acceso a la información pública, y de la transparencia y rendición de cuentas²². Sin embargo, esta literatura se ve actualmente rebasada por los hechos políticos de los últimos años, ya que daba por sentado que las elecciones en la región suelen ser transparentes, que las alternancias políticas ya no son problemáticas, y que la democracia como forma de gobierno aún goza de un importante apoyo entre la ciudadanía. Como se ha expuesto en párrafos anteriores, nada de esto puede darse por resuelto. Incluso a partir de 2018 los datos de Latinobarómetro muestran que, por primera vez desde que existen encuestas en la región, menos del 50 por ciento de los entrevistados señala que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. Entonces, en América Latina estamos ante un problema mucho más serio que la deficiente calidad de la democracia, esto es, el evidente retroceso democrático gradual en la mayoría de los países, la amenaza de que ello lleve a la instauración de regímenes autoritarios, y que los ciudadanos apoyen esos procesos de regresión y los proyectos políticos que los impulsan.

Análisis y discusión

Como se ha visto, a partir de mediados de los noventa se han producido en América Latina cambios constitucionales para permitir la reelección presidencial, que se han intensificado en los últimos veinte años, ya sea en la modalidad inmediata por una sola vez o indefinida. Así también, desde 2005-2006 en la mayor parte de la región se vive un proceso de retroceso



FLACSO 2022

democrático gradual impulsado en varios casos desde gobiernos democráticamente electos.

¿Existe relación entre ambos fenómenos? El argumento de que un presidente poderoso pondría en riesgo la democracia es antiguo y fue empleado para justificar los límites a la reelección desde el siglo XIX. Al respecto, se suele señalar que la perpetuación en la presidencia de la autoridad política más importante de un país deriva inevitablemente en la concentración de poder, en la alteración de los equilibrios constitucionales diseñados por el sistema de contrapesos y en la violación de derechos de, inicialmente, sectores opositores y, luego, otros grupos de la población²³. Ese desenlace ocurre incluso cuando se recurre a la reelección de forma instrumental para garantizar los avances de un proyecto político, ya que a la larga la permanencia en el poder se convierte en un fin en sí mismo y la necesidad de mantener los avances logrados es simple justificación. Negretto (2013) señala de manera contundente que ningún país latinoamericano que sea democrático ha adoptado la reelección presidencial indefinida.

Shugart y Carey (1992) mostraron hace treinta años que en los países en que los presidentes tienen mayores atribuciones constitucionales hay mayor riesgo de quiebre democrático, pero en su estudio los quiebres se dan por la llegada violenta de gobiernos no electos. Dichos autores no consideraron la posibilidad de retroceso gradual o de que sean los propios gobernantes surgidos en elecciones competitivas quienes impulsen el deterioro de la democracia. Ello porque el fenómeno conocido como *democratic backsliding* no existía cuando realizaron su investigación. Aunque fueron cautos en realizar afirmaciones categóricas (su número de casos no lo permitía), su hallazgo despierta dudas sobre la conveniencia de tener presidencias muy poderosas. Si bien este fue el primer trabajo empírico que puso a prueba los argumentos sobre si el poder de los presidentes puede amenazar a la democracia, a la fecha no existen estudios



FLACSO 2022

que, con evidencia, indaguen si existe relación entre las posibilidades que otorgan las constituciones respecto a la reelección presidencial y la suerte de las democracias. El análisis empírico que se realizará a continuación permitirá saber si son válidos los argumentos teóricos que señalan que la reelección inmediata y la indefinida llevan al deterioro democrático a través de la concentración de poder en el presidente, o, en caso contrario, si hay respaldo para los planteamientos de que esos tipos de reelección constituyen incentivos para un buen desempeño de las autoridades y benefician a la democracia.

Para medir la democracia se empleará el Índice de Democracia Liberal de V-Dem, por las ventajas señaladas en la nota al pie 20. Será nuestra variable dependiente. Las variables que miden las opciones que otorgan las constituciones en relación a la reelección presidencial han sido construidas a partir de la revisión directa de los textos constitucionales vigentes en cada año desde 1989. Se consideran las cuatro alternativas que se observan en el gráfico 1: no reelección, reelección alterna, reelección inmediata por una vez y reelección indefinida (se construirá una variable dicotómica con valores 0 y 1 para cada tipo de reelección²⁴). Interesa conocer cómo el tipo de reelección influye en el avance o retroceso de las democracias latinoamericanas. Las variables de control son las siguientes:

- 1) Corrupción. Será el proxy de calidad institucional, que ha sido señalada como un factor que pudiera contener el retroceso democrático, pero en general hay acuerdo que en América Latina impera la debilidad institucional (Negretto, 2013; Treminio, 2013; Morlino, 2014; Haggard y Kaufman, 2021). Amplia corrupción es indicador de opacidad en el sector público y de instituciones que funcionan con fines particularistas. Al respecto, Attila (2011) encontró que instituciones públicas de calidad están asociadas con niveles bajos de corrupción. Para medir “Corrupción” se empleará el indicador de V-Dem que mide los intercambios corruptos en el



FLACSO 2022

sector público²⁵. Es una variable continua en la que los valores menores indican mayor corrupción. Se asume que la corrupción será baja donde existe alta calidad institucional, y viceversa.

- 2) PIB per cápita. Desde hace más de sesenta años se plantea que desarrollo económico y democracia van de la mano (Lipset, 1960; Boix y Stokes, 2003). La medición empleará el indicador que controla por paridad del poder adquisitivo de los indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial²⁶, a precios constantes de 2017 (en miles de dólares).
- 3) Crecimiento anual del PIB. Pérez Liñán (2016) y Luna y Vergara (2016) han planteado que altas tasas de crecimiento económico aumentan la capacidad de los gobiernos para socavar la autonomía de las instituciones. La fuente también serán los indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial.
- 4) Inflación. Se ha señalado que las crisis hiperinflacionarias podrían llevar al aumento de los poderes presidenciales (Negretto, 2013). También se recurrirá a los indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial (en miles de unidades porcentuales).
- 5) Índice de Gini. Kouba (2016) señala que en sociedades más desiguales conservar el poder es fundamental para que los miembros del gobierno mantengan sus ingresos y activos económicos, lo que podría llevarles a buscar perpetuarse a toda costa, en especial cuando se involucraron en corrupción y hay riesgo de que sean encarcelados. Los datos se obtendrán de The Standardized World Income Inequality Database (Solt, 2020).
- 6) Apoyo a la Democracia. Freidenberg y Saavedra (2020) y Haggard y Kaufman (2021) plantean que la desconfianza de la gente en las instituciones políticas puede llevarles a buscar respuesta en liderazgos fuertes con poco compromiso democrático. Las



FLACSO 2022

encuestas de Latinobarómetro (1996-2020) serán la fuente de los datos.

El análisis estadístico empleará modelos de regresión lineal múltiple con errores estándar robustos y efectos fijos por países. La unidad de observación será país-año en el periodo 1989-2020. La especificación del modelo completo a estimar es la siguiente:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i-1} + \beta_4 X_{4i-1} + \beta_5 X_{5i} + \beta_6 X_{6i} + \beta_7 X_{7i-1} + \varepsilon$$

Donde Y_i es el Índice de Democracia Liberal en el año i , X_{1i} es el tipo de reelección que permite un país en el año i , X_{2i} es el nivel de corrupción en el año i , X_{3i-1} es crecimiento anual del PIB en el año anterior a i , X_{4i-1} es la tasa de inflación anual en el año anterior a i , X_{5i} es el PIB per cápita en dólares constantes de 2017 manteniendo la paridad del poder adquisitivo en el año i , X_{6i} es el índice de Gini en el año i , X_{7i-1} es el Apoyo a la Democracia en el año anterior a i , y ε es el término de error²⁷.

Se presentan tres modelos de regresión por cada tipo de reelección presidencial posible (doce modelos en total). En el primero se muestra la relación simple entre el Índice de Democracia Liberal y la forma de reelección abordada. En el segundo se añaden todas las variables de control excepto la de Apoyo a la democracia, debido a que su medición inicia en 1996 y reduce el número de observaciones. En el tercero se añade esta última y se muestra el modelo de análisis estadístico completo.



FLACSO 2022

Tabla 1. Índice de Democracia Liberal y No reelección

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
No reelección	-0.0040 (0.0136)	0.0215 (0.0343)	0.0067 (0.0346)
Corrupción		0.2030** (0.0798)	0.1410* (0.0706)
Crecimiento del PIB		-0.0007 (0.0008)	0.0009 (0.0009)
Inflación		-0.0070 (0.0058)	0.7651 (0.7106)
PIB per cápita		0.0096** (0.0039)	0.0065 (0.0046)
Índice de Gini		0.0063 (0.0066)	0.0063 (0.0058)
Apoyo a la democracia			-0.0012 (0.0008)
Constante	0.4936*** (0.0036)	-0.2508 (0.3857)	-0.0370 (0.3883)
R ² (between)	0.0546	0.7831	0.7814
N	573	515	346

* Significativo al 90%
** Significativo al 95%
*** Significativo al 99%

Tabla 2. Índice de Democracia Liberal y Reelección alterna

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Reelección alterna	0.1182** (0.0473)	0.1048** (0.0369)	0.1443*** (0.0407)
Corrupción		0.1775*** (0.0599)	0.1279** (0.0513)
Crecimiento del PIB		-0.0007 (0.0008)	0.0009 (0.0008)
Inflación		-0.0231*** (0.0050)	-0.0739 (0.7229)
PIB per cápita		0.0060 (0.0038)	-0.0005 (0.0033)
Índice de Gini		-0.0002 (0.0059)	-0.0020 (0.0045)
Apoyo a la democracia			-0.0004 (0.0004)
Constante	0.4370*** (0.0222)	0.1020 (0.3244)	0.3638 (0.2888)
R ² (between)	0.119	0.739	0.622
N	573	515	346

* Significativo al 90%
** Significativo al 95%
*** Significativo al 99%

Tabla 3. Índice de Democracia Liberal y Reelección inmediata por una vez

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Reelección inmediata	-0.1192** (0.0497)	-0.1082** (0.0397)	-0.1207** (0.0472)
Corrupción		0.1760*** (0.0581)	0.1296** (0.0535)
Crecimiento del PIB		-0.0007 (0.0008)	0.0010 (0.0009)
Inflación		-0.0225*** (0.0061)	-0.1214 (0.7605)
PIB per cápita		0.0084** (0.0036)	0.0036 (0.0037)
Índice de Gini		0.0013 (0.0053)	0.0010 (0.0044)
Apoyo a la democracia			-0.0007 (0.0004)
Constante	0.5239*** (0.0131)	0.0770 (0.3033)	0.2830 (0.3078)
R ² (between)	0.012	0.747	0.692
N	573	515	346

* Significativo al 90%
** Significativo al 95%
*** Significativo al 99%

Tabla 4. Índice de Democracia Liberal y Reelección indefinida

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Reelección indefinida	-0.1972*** (0.0536)	-0.1562*** (0.0381)	-0.1387*** (0.0376)
Corrupción		0.1738*** (0.0566)	0.1304** (0.0498)
Crecimiento del PIB		-0.0003 (0.0008)	0.0011 (0.0009)
Inflación		-0.0058 (0.0058)	0.4875 (0.7510)
PIB per cápita		0.0063** (0.0030)	0.0046 (0.0038)
Índice de Gini		-0.0002 (0.0061)	0.0006 (0.0053)
Apoyo a la democracia			-0.0007 (0.0007)
Constante	0.5087*** (0.0043)	0.1607 (0.3378)	0.2509 (0.3494)
R ² (between)	0.213	0.803	0.818
N	573	515	346

* Significativo al 90%
** Significativo al 95%
*** Significativo al 99%

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “*Democracia, justicia e igualdad*”

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

En la tabla 1 se observa que la no reelección presidencial no tiene relación significativa con el mejoramiento o empeoramiento de las condiciones democráticas en ninguno de los tres modelos de regresión. Ello significa que la prohibición constitucional de cualquier tipo de reelección no contribuye a la democratización, aunque tampoco la perjudica. De las variables de control, solo “Corrupción” muestra consistencia en su relación con el Índice de Democracia Liberal, y el sentido de la misma confirma que menores niveles en esa variable (que corresponden con alta calidad institucional) favorecen a la democracia. El nivel de desarrollo, medido por el PIB per cápita, también tiene relevancia en uno de los modelos, lo que brinda respaldo a teorías que tienen más de medio siglo discutiéndose (aunque en el modelo 3, que reduce el número de observaciones, pierde significancia). Los resultados de la tabla 2 son muy interesantes, ya que muestran que la reelección alterna sí influye en el avance de la democracia. La relación entre ambas variables es significativa en los tres modelos, lo que indica que el hallazgo es consistente. Nuevamente se revela que bajos niveles de corrupción (o buena calidad de las instituciones) benefician a la democratización. En el modelo 2 de esa tabla se observa que una elevada inflación es nociva para la democracia, resultado que no se ratifica en el modelo 3, debido a que las crisis hiperinflacionarias de la mayoría de los países latinoamericanos se produjeron antes de 1996. De todas formas, el hallazgo deja la advertencia de no subestimar el posible efecto democrático adverso de las crisis económicas caracterizadas por un aumento general de precios (el coeficiente obtenido indica que dos dígitos de inflación ya son problemáticos) y la necesidad de controlarlas en corto plazo. Recordemos que en 2021 y 2022 la inflación caracterizó el desempeño económico en varios países en un contexto de pospandemia.

Las tablas 3 y 4 muestran que la reelección inmediata y la indefinida son siempre perjudiciales para la democracia. La relación negativa y significativa entre esas variables y el Índice de Democracia Liberal en los



FLACSO 2022

tres modelos de cada tabla indica que esas opciones que dan varios países en sus constituciones debería evitarse en la región, en especial la última, a juzgar por sus coeficientes que son mayores (lo que indica un perjuicio mayor). También se observa nuevamente que bajos niveles de corrupción son siempre benéficos para el avance democrático, lo que vuelve a demostrar que las democracias requieren alta calidad de sus instituciones. El hallazgo de la tabla 2 se repite en la 3, en sentido de que una alta inflación tiene efectos democráticos negativos. Por último, al igual que en la tabla 1, estos resultados brindan apoyo al planteamiento de que el desarrollo económico (medido por el PIB per cápita) tiene relación positiva con la democracia. Nótese que los modelos que incluyen a las variables de control en las cuatro tablas tienen un alto nivel de ajuste, que indica que la variable dependiente está siendo bien explicada por las independientes.

Los resultados reportados brindan evidencia incontrovertible de que la reelección inmediata y la reelección indefinida del presidente representan una amenaza para las democracias latinoamericanas. Así, los argumentos en contra de esas opciones políticas esgrimidos desde el siglo XIX y que se basaban en el temor a la perpetuación en la presidencia, al caudillismo y a la concentración de poder, tienen finalmente respaldo empírico. La importancia de este hallazgo radica en que surge de un análisis comparado que incluye a los dieciocho países de la región durante un periodo de más de treinta años (anteriormente, la experiencia a partir de casos concretos era la única fuente de información). El planteamiento de que la reelección inmediata o la indefinida proporcionaría incentivos para un buen desempeño de los gobernantes no solo no se sostiene empíricamente, sino que resulta peligroso para nuestras frágiles democracias. Ello significa que los cambios constitucionales ocurridos desde la década del noventa e impulsados con especial énfasis en los últimos quince años para facilitar la continuidad de quienes se encontraban gobernando, han contribuido de forma importante al retroceso democrático descrito en el apartado anterior.



FLACSO 2022

Así también, encuentran respaldo los señalamientos de que la alternancia de presidentes reduce la posibilidad de abuso de poder, ya que la tabla 2 ha mostrado que la reelección alterna es la única forma de reelección presidencial que contribuye al avance de la democracia y la tabla 1 que la no reelección no resulta perjudicial. Es deseable que las constituciones latinoamericanas recuperen el valor de la alternancia y privilegien la figura de la reelección alterna, ya que ella no retira al presidente saliente de la vida política, no desperdicia el capital político que posee, ni la experiencia acumulada (algo que lamentaba Linz en 1994).

Otro hallazgo de importancia es que la calidad institucional sí favorece al avance de la democracia. De hecho, el retroceso democrático de los últimos años no solo fue posible por la prolongación en el poder de algunos presidentes en virtud de las reglas de reelección, sino también porque la mayor parte de la región carece de instituciones sólidas que prevengan ese desenlace. En todos los modelos de regresión en que aparece, la variable “Corrupción” (proxy de calidad institucional) es significativa en su relación con el Índice de Democracia Liberal. En consecuencia, la necesidad de fortalecer las instituciones señalada por Morlino (2012) y Morlino (2014) es una agenda pendiente en nuestros países. Así, el fortalecimiento institucional (de partidos, órganos legislativos, órganos electorales, tribunales de justicia, etc.) y la imposibilidad de que los presidentes se reelijan de forma consecutiva e indefinida son medidas que se complementarían de buena forma para, al menos, prevenir deslizamientos hacia atrás de las democracias latinoamericanas. Pero dado que la tarea de construcción de instituciones de calidad toma no solo varios años, sino incluso décadas, resulta imperativo que las constituciones solo permitan que los presidentes puedan aspirar a reelegirse de forma alterna o que incluso esté cerrada esa opción. Es una acción que puede realizarse en corto plazo, aunque para ello se necesitan acuerdos políticos entre fuerzas oficialistas y opositoras, y que en el momento de la negociación no exista



FLACSO 2022

ningún líder político extremadamente popular que vea convenientes las reglas de reelección inmediata e indefinida para sus planes futuros.

Conclusiones

El análisis estadístico realizado responde de forma clara la pregunta formulada en la introducción: sí existe relación entre el retroceso democrático producido en América Latina en los últimos quince años y que la reelección presidencial y la indefinida se hayan propagado en la región. Ambos tipos de reelección son nocivas para la democracia, lo que brinda respaldo empírico a formulaciones teóricas que tienen más de 200 años. Quienes hacían explícitos sus temores al abuso de poder por la perpetuación de gobernantes, al caudillismo y a la personalización del régimen político, tenían razón. El retroceso en algunos países, promovido desde el gobierno por autoridades electas en elecciones competitivas, ha derivado en la caída de la democracia y la instalación de autoritarismos, lo que muestra que ambas formas de reelección no solo suponen una tensión democrática, sino una verdadera amenaza. La alta calidad institucional puede prevenir tal desenlace, pero en una región caracterizada por la debilidad de sus instituciones no puede asumirse que ellas serán un obstáculo eficaz para líderes muy populares pero sin compromiso democrático. No obstante, no todas las formas de reelección resultan perjudiciales. Se ha encontrado que la reelección alterna favorece el avance de la democracia, lo que brinda respaldo a planteamientos clásicos de la Ciencia Política de que la alternancia en el poder es una de las características centrales de las democracias²⁸. Incluso el análisis ha arrojado que la prohibición de que los presidentes puedan reelegirse de forma inmediata y alterna no perjudica a la democracia. La posibilidad de que la reelección presidencial sería benéfica por los incentivos a un buen



FLACSO 2022

desempeño para los gobernantes y por el derecho que los electores tienen de elegir a quien sea que consideren idóneo había sido un argumento muy defendido desde los debates de los fundadores de Estados Unidos.

Con los hallazgos mencionados, el debate sobre los peligros o las bondades de la reelección presidencial en América Latina queda resuelto, y se evidencia la imperiosa necesidad de que las constituciones políticas de nuestros países solo contemplen como opciones la no reelección o la reelección alterna, privilegiando en lo posible la última. Ese camino en sentido inverso, para limitar la prolongación en el poder, ya ha sido emprendido antes. En 2015, el presidente Santos, que había sido reelecto un año antes, impulsó una iniciativa para que el congreso vuelva a prohibir la reelección. El motivo fue el temor al regreso al poder de Álvaro Uribe. En Ecuador, a través de un referéndum promovido por el presidente Lenín Moreno, se aprobó eliminar la reelección indefinida. Lo que se buscaba era impedir que Correa vuelva a la presidencia. En Perú, tras la huida de Fujimori por la crisis política que provocó su segunda reelección en 2000, se aprobó anular las reelecciones inmediata e indefinida y permitir nuevamente solo la alterna tras un periodo constitucional. Todo ello revela que, en los hechos, ese tipo de cambios constitucionales están motivados principalmente por cálculos políticos estratégicos que obedecen al contexto inmediato de los actores políticos, lo que significa que solo serán promovidos si benefician a las que coyunturalmente son las principales fuerzas políticas²⁹. Si se deja pasar un momento favorable en que se puede negociar un acuerdo al respecto, es posible que el descontento de la gente con la democracia lleve a la presidencia a un líder muy popular que pondría en peligro la imperfecta democracia existente.

Es deseable que las investigaciones futuras sobre este tema incorporen otros factores de análisis para ampliar lo que sabemos. Por ejemplo, ¿en qué medida el federalismo o la descentralización pueden contener la concentración de poder de líderes que se perpetuaron en la presidencia?



FLACSO 2022

¿En parlamentarismos con instituciones débiles la permanencia de los gobernantes es igualmente problemática? Así también, con base en los resultados de los modelos estadísticos de que la calidad de las instituciones favorece el avance de la democracia, podrían emprenderse trabajos que analicen en detalle qué instituciones son más importantes para ello. Los estudios sobre instituciones políticas en América Latina se han multiplicado en los últimos veinte años y son una base sólida de partida. Los hallazgos que se alcancen serían insumos importantes para un diseño institucional más informado de nuestras democracias, teniendo como objetivo evitar futuros deslizamientos hacia atrás y consolidar los avances progresivos que se vayan logrando.

Referencias bibliográficas

- Attila, Joseph G. (2011) Corruption and quality of public institutions: evidence from Generalized Method of Moment. Working Paper fffhalshs-00556802f. CERDI, Etudes et Documents. Disponible en: <<https://hal.archives-ouvertes.fr/halshs-00556802>>
- Bermeo, Nancy (2016) “On Democratic Backsliding” *Journal of Democracy*, 27(1): 5-19.
- Boix, Carles y Susan Stokes (2003) “Endogenous Democratization” *World Politics*, 55: 517- 549.
- Carey, John M. (2003) “The Reelection Debate in Latin America” *Latin American Politics and Society*, 45(1): 119-133.
- Carothers, Thomas (2002) “The End of the Transition Paradigm” *Journal of Democracy*, 13(1): 5-21.



FLACSO 2022

- Coppedge, Michael (2021) V-Dem Dataset v11. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. Disponible en: <<https://doi.org/10.23696/vdemds21>> [Consultado el 20 de junio de 2022].
- Corrales, Javier (2016) “Can Anyone Stop the President? Power Asymmetries and Term Limits in Latin America, 1984-2016” *Latin American Politics and Society*, 58(2): 3-25.
- Corrales, Javier y Michael Penfold (2014) “Manipulating Term Limits in Latin America” *Journal of Democracy*, 25 (4): 157-168.
- Dahl, Robert A. (1989) *La Poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Del Campo María Esther y Consuelo Laiz (2010) “El debate sobre la rendición de cuentas en las democracias: una propuesta de análisis” en Ruiz-Huerta, Jesús y Manuel Villoria (coords.) *Gobernanza democrática y fiscalidad*, Madrid: Tecnos, pp: 56-86.
- Dosek, Tomás (2018) “Reformas de reelección presidencial en América Latina en 2015: Estrategias e intereses electorales de las élites políticas” *Revista Derecho Electoral*, 25: 57- 82.
- Freedom House. *Freedom in the World Data and Resources*. Catálogo de datos en línea. Disponible en <<https://freedomhouse.org/report/freedom-world>> [Consultado el 20 de junio de 2022].
- Freidenberg, Flavia y Camilo Saavedra (2020) “La democracia en América Latina” *Revista Derecho Electoral*, 30: 1-42.
- Haggard, Stephan y Robert Kaufman (2021) *Backsliding. Democratic Regress in the Contemporary World*. Nueva York: Cambridge University Press.



FLACSO 2022

Kouba, Karel (2016) “Party Institutionalization and the Removal of Presidential Term Limits in Latin America” *Revista de Ciencia Política*, 36(2): 433-457.

Latinobarómetro. Banco de datos en línea. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp> [Consultado el 20 de junio de 2022].

Levitsky, Steven y Lucan Way (2002) “The Rise of Competitive Authoritarianism” *Journal of Democracy*, 13(2): 51-65.

Levitsky, Steven y Lucan Way (2010) *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the cold war*. Nueva York: Cambridge University Press.

Lijphart, Arend (2000) *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.

Linz, Juan (1994) “Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?” en Linz, Juan y Arturo Valenzuela (comps.) *La crisis del presidencialismo*. Madrid: Alianza: 25-143.

Lipset, Seymour Martin (1960) *El hombre político, las bases sociales de la política*. Buenos Aires: Eudeba.

Luna, Juan Pablo y Alberto Vergara (2016). “Delegative Democracy Revisited: Latin America’s Problems of Success” *Journal of Democracy*, 27 (3): 158-165.

Marshall, Monty G. (2020) *Polity 5. Political Regime Characteristics and Transitions, 1800- 2018 Dataset*. Polity Project, Center for Systemic Peace. Datos disponibles en <http://www.systemicpeace.org/inscrdata.html> [Consultado el 20 de junio de 2022].



FLACSO 2022

- Mechkova, Valeriya; Lührmann, Anna y Staffan I. Lindberget (2017) “How Much Democratic Backsliding?” *Journal of Democracy*, 28(4): 162-169.
- Meyerrose, Anna M. (2020) “The Unintended Consequences of Democracy Promotion: International Organizations and Democratic Backsliding” *Comparative Political Studies* 53(10-11): 1547-1581.
- Morlino, Leonardo (2012) “Observando las diferentes calidades de la democracia” *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1(1): 9-38.
- Morlino, Leonardo (2014) *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*. San José, Costa Rica: IDEA Internacional.
- Negretto, Gabriel L. (2013) *Making Constitutions. Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Penfold, Michael; Corrales, Javier y Gonzalo Hernández (2014) “Los Invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina” *Revista de Ciencia Política*, 34(3): 537-559.
- Pérez-Liñán, Aníbal (2016) “Democracia, Radicalización, y Agencia Política en América Latina” *Revista Debates*, 10(1): 11-30.
- Powell, Bingham G. (1982) *Contemporary Democracies. Participation, Stability, and Violence*. Cambridge: Harvard University Press.
- Przeworski, Adam; Alvarez, Michael E.; Cheibub, Jose Antonio y Fernando Limongi (2000). *Democracy and development*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam (2010) *Democracy and the limits of self-government*. Cambridge: Cambridge University Press.



FLACSO 2022

- Schedler, Andreas (2015) “Electoral Authoritarianism”, en Scott, Robert A. y Marlis C. Buchmann (eds.) *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences*. John Wiley & Sons.
- Schedler, Andreas (2016) *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. México: FCE.
- Serrafero, Mario (1994) “Liderazgo y Reelección Presidencial en la Argentina” *Desarrollo Económico*, 33(132): 565-586.
- Serrafero, Mario (2011) “La reelección presidencial indefinida en América Latina” *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 54: 225-259.
- Shugart, Matthew Soberg y John M. Carey (1992) *Presidents and assemblies: constitutional design and electoral dynamics*. Nueva York: Cambridge University Press
- Solt, Frederick (2020) “Measuring Income Inequality Across Countries and Over Time: The Standardized World Income Inequality Database”, *Social Science Quarterly* 101(3): 1183- 1199.
- Torrealba, Carlos (2021) “¿Venezuela gira a la derecha? De autoritarismo competitivo a autoritarismo a secas y de sobrerregulación a ajuste económico (2015-2020)” en Torrico, Mario (coord.) *Ciclo político de derecha en América Latina*. México: Flacso, pp. 77-106.
- Treminio, Ilka (2013) “Las reformas a la reelección presidencial en América Latina”, *Estudios Sociológicos*, 31(91): 59-85.
- Treminio, Ilka (2015) “Llegaron para quedarse... Los procesos de reforma a la reelección presidencial en América Latina” *Revista de Ciencia Política*, 35(3): 537-558.
- Waldner, David y Ellen Lust (2018) “Unwelcome Change: Coming to Terms with Democratic Backsliding” *Annual Review of Political Science*, 21: 93-113.



FLACSO 2022

World Bank (2021). World Development Indicators. Catálogo de datos en línea. Disponible en <<https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators> [Consultado el 20 de junio de 2022].

Zakaria, Fareed (1997) “The Rise of Illiberal Democracy” *Foreign Affairs*, 76 (6): 22-43.

¹ Véase Serrafiero (1994), Serrafiero (2011), Carey (2003), y Corrales y Penfold (2014).

² Véase Serrafiero (2011) y Treminio (2013).

³ Véase Serrafiero (1994), Serrafiero (2011), Treminio (2013), Negretto (2013), y Corrales y Penfold (2014).

⁴ Véase Negretto (2013), Treminio (2013), Treminio (2015) y Kouba (2016). Sorprendentemente, tener control mayoritario del congreso no es necesario para que un presidente popular cambie la constitución para reelegirse.

⁵ Véase Corrales y Penfold (2014).

⁶ Véase Penfold, Corrales y Hernández (2014) y Corrales (2016).

⁷ Véase Serrafiero (1994), Zovatto (2009), Del Campo y Laiz (2010), Serrafiero (2011), Negretto (2013), Treminio (2013), Corrales y Penfold (2014), Penfold, Corrales y Hernández (2014), Treminio (2015) y Kouba (2016).

⁸ Véase Carey (2003).

⁹ Treminio (2015): 543.

¹⁰ Véase Bermeo (2016), Mechkova, Lührmann y Lindberget (2017), Waldner y Lust (2018), Meyerrose (2020), y Haggard y Kaufman (2021).

¹¹ El caso de la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos es el ejemplo más citado.

¹² Zakaria (1997).

¹³ Levitsky y Way (2002), y Levitsky y Way (2010).

¹⁴ Schedler (2013), Schedler (2015) y Schedler (2016).

¹⁵ El espectro de regímenes políticos lo completan, en la propuesta de ese autor, los autoritarismos cerrados (en los que no hay elecciones multipartidistas ni instituciones de contrapeso) y las democracias liberales (en las que las elecciones son libres y justas y los controles al poder son efectivos).

¹⁶ Actualmente hay quienes sostienen que, desde el segundo gobierno de Maduro, Venezuela ya es un autoritarismo cerrado. Véase Torrealba (2021).

¹⁷ Polity 5 (Marshall, 2020), en su indicador polity 2, califica a los regímenes en una escala de -10 a 10, donde los valores mayores corresponden a situaciones más democráticas. Freedom House tiene una escala de 1 a 7, donde las democracias más avanzadas obtienen el valor de 1 (a los que llaman países libres) y los autoritarismos más cerrados el 7 (llamados países no libres). En el gráfico 1 esa escala se invirtió y se recalculó en una escala de 1 a 10 con fines de simplificación visual. *Varieties of Democracy* (Coppedge, 2021) tiene diversos indicadores, de los que se escogió el Índice de Democracia Liberal, que es el más empleado en los estudios de democratic backsliding.

¹⁸ Lo que indica que incluso los pocos episodios de golpe de estado de este siglo fueron precedidos por un deterioro previo, como en el caso de Honduras en 2010. En cambio, el autogolpe ejecutado por Fujimori en Perú a inicios de los noventa sí provocó una caída abrupta en la medición del Índice de Democracia Liberal.

¹⁹ Los valores del Índice de Democracia Liberal para Venezuela y Nicaragua están dos desviaciones estándar por debajo del promedio latinoamericano.

²⁰ La comparación entre países emplea solamente el Índice de Democracia Liberal de V-Dem. Esto se debe a tres motivos: i) es el indicador que tiene más valores posibles entre los tres mencionados, lo que permite observar de mejor forma los cambios graduales en el régimen político; ii) su construcción toma en cuenta aspectos cruciales de las democracias, como la situación de las libertades civiles, del estado de derecho, si el



poder judicial es independiente, si los pesos y contrapesos son efectivos, si las elecciones son limpias y si las organizaciones políticas y la sociedad civil pueden actuar libremente; y iii) como ya se mencionó, es el indicador más usado en los estudios politológicos sobre retroceso democrático en los últimos años.

²¹ El paradigma de la transición fue dominante en los estudios sobre democracia en la década del noventa.

Asumía la existencia de tres fases en el camino hacia una democracia institucionalizada: i) apertura del régimen autoritario, ii) quiebre del antiguo régimen y surgimiento de una nueva democracia, y iii) consolidación de la democracia. Véase Carothers (2002).

²² Véase Morlino (2012) y Morlino (2014).

²³ Véase Serraféro (1994), Serraféro (2011), Carey (2003), Zovatto (2009), Del Campo y Laiz (2010), Corrales y Penfold (2014), Penfold, Corrales y Hernández (2014), Morlino (2014) y Kouba (2016).

²⁴ No reelección: 1=no existe ningún tipo de reelección, 0=las demás opciones. Reección alterna: 1=solo existe la posibilidad de reelección alterna, 0=las demás opciones. Reección inmediata: 1=solo existe la posibilidad de reelección inmediata por una vez, 0=las demás opciones. Reección indefinida: 1=el presidente puede reelegirse consecutivamente varias veces, 0=las demás opciones.

²⁵ En la base de datos de V-Dem aparece como “v2excrpts” (Public sector corrupt exchanges).

²⁶ World Bank (2021).

²⁷ Se asume que el efecto de las variables que presentan datos del año anterior a *i* no es inmediato. Ese suele ser el caso de las de desempeño económico.

²⁸ Véase Powell (1982), Dahl (1989) y Przeworski, Alvarez, Cheibub y Limongi (2000).

²⁹ Dosek (2018) llega a una conclusión similar.